

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **031**

Fecha Estado: 25 DE FEBRERO DE 2021 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500920150004200	Ordinario	ROBINSON BORJA CLAVIJO	MIRO SEGURIDAD LTDA	Auto cumplase lo resuelto por el superior y ordena liquidar y aprobar las costas del proceso ordinario, según art 366 del CGP. Ejecutoriado el auto se procede al ARCHIVO del expediente. E1	24/02/2021	1	
05001310500920170027000	Ordinario	LUZ MARLENE CARDONA GARZON	OLD MUTUAL	Auto cumplase lo resuelto por el superior y ordena liquidar y aprobar las costas del proceso ordinario, según art 366 del CGP. Ejecutoriado el auto expídasen copias auténticas del art 114 CGP y procédase al ARCHIVO del expediente. E 1 (proceso Secre)	24/02/2021	1	
05001310500920170055900	Ordinario	FABIO DE JESUS MONTOYA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas del proceso ordinario, según art. 366 del CGP. Acepta renuncia de apoderada de Colpensiones. Ejecutoriado el auto se procede a la expedición de copias auténticas del art. 114 del CGP y posterior ARCHIVO del expediente. E1 (proceso OF2)	24/02/2021	1	
05001310500920180043700	Ordinario	LEIDY PUERTA BEDOYA	BANCOLOMBIA S.A.	Auto pone en conocimiento a las partes que por motivos de reagendamiento de audiencias, se REPROGRAMA la Audiencia de Trámite y Juzgamiento para el 04 de MAYO de 2021 a las 3:00 p.m. E1 (proceso OF1)	24/02/2021	1	
05001310500920180053000	Ordinario	VICTOR DE JESUS VELEZ ARANGO	COLPENSIONES	Auto que acepta renuncia poder De apoderado del FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA-. E2 sld (Proceso esta para audiencia en mayo/2021)	24/02/2021		
05001310500920200036200	Ordinario	LUIS ANCELMO TORO MORALES	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se recibe de COMISION DISCIPLINABLE Y ORDENA REMITIR A CSJ. (Consejo Superior de la Judicatura) E2 sld	24/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500920210009100	Fueros Sindicales	MARIA DEL PILAR GUTIERREZ ARISTIZABAL	ASMEDAS	Auto admite demanda Especial de fuero acción de reintegro. Notifíquese personalmente a las demandadas a través del mencionado funcionario o quien haga sus veces en la forma que lo regula el artículo 8° del citado Decreto, poniéndole de presente que podrá dar respuesta a la misma y proponer excepciones en audiencia que se llevará a cabo el 6 de mayo de 2021 a las 2:30 p.m., en la que además se decidirán excepciones previas, se adelantará el saneamiento del proceso y se fijará el litigio; y de ser posible, se decretarán y practicarán pruebas, y se pronunciará el correspondiente fallo.(SECRET.)	24/02/2021		
05001310500920210009600	Tutelas	RUBEN DARIO CANO ALVAREZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto pone en conocimiento a las partes que se admite la acción constitucional y se vincula a la Policía Nacional. Notifíquese. E1	24/02/2021	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25 DE FEBRERO DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IVAN DARIO QUICENO  
SECRETARIO (A)